



Acusa bancada del PAN en la Cámara de Diputados que pretenden censurar a la iglesia

Critica iniciativa para modificar la Ley de Asociaciones Religiosas, porque pretende vigilar los contenidos en redes



La bancada del PAN en la Cámara de Diputados acusó que la nueva iniciativa presentada por el diputado Arturo Ávila Anaya para modificar el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, representa un grave retroceso para las libertades en México. Advirtió que, bajo el disfraz de neutralidad digital y prevención de discursos de odio, Morena pretende colocar a las iglesias, ministros de culto y comunidades religiosas bajo vigilancia del gobierno federal.

La iniciativa del legislador de Morena plantea modificar el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para establecer que los ministros de culto, asociaciones religiosas y personas creyentes que difundan contenidos digitales relacionados con su fe se sujeten a lineamientos federales. Señala que las publicaciones en redes sociales y plataformas digitales sean reguladas por el Estado mexicano.

Ante ello, el diputado panista Marcelo Torres Cofiño, aseguró que Morena confunde laicidad con control y pretende vigilar la fe digital, pues con estos cambios los contenidos religiosos en redes sociales, plataformas digitales o medios en línea quedarían sujetos a lineamientos impuestos por la Secretaría de Gobernación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, lo que abre la puerta a la censura ideológica y al control político de la fe.

“La propuesta es un intento más del oficialismo por callar las voces que no se alinean con su narrativa, vulnerando principios fundamentales como la libertad religiosa, la libertad de expresión y el carácter laico del Estado mexicano. El laicismo no es persecución, es respeto. Y lo que Morena plantea es justo lo contrario: una intromisión abierta en la vida espiritual de millones de mexicanos”, insistió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES		10/11/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Torres Cofiño recalcó que México es un país con profundas raíces de fe y de valores y pretender que el gobierno determine qué puede o no publicar una iglesia, un sacerdote o un creyente en redes sociales, es autoritario, peligroso y moralmente inaceptable.

“Mientras la delincuencia avanza y la inseguridad crece, Morena dedica su tiempo a crear leyes para vigilar lo que la gente predica o comparte en internet. La libertad religiosa está protegida por los artículos 6 y 24 de la Constitución, así como por tratados internacionales”, sentenció.

<https://ovaciones.com/acusa-bancada-del-pan-en-la-camara-de-diputados-que-pretenden-censurar-a-la-iglesia/>